



**BOSTON HOUSING AUTHORITY**

Occupancy Department  
52 Chauncy Street, 3<sup>rd</sup> Floor  
Boston, Massachusetts 02111

Phone: 617-988-3400

TDD: 800-545-1833 x420

www.BostonHousing.org

Esta información esta disponible en formato alternativo a petición.

01 de octubre del 2011

**RESUMEN DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS A LA POLÍTICA DE ADMISIONES Y OCUPANCIA CONTINUADA (ACOP) PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA PÚBLICA**

Estimado(a) Residente:

En los últimos meses, el personal de la BHA ha estado trabajando en los cambios propuestos a nuestra Política de Admisiones y Ocupancia Continuada (ACOP) para atender mejor las necesidades de vivienda de los residentes de Boston y la necesidad de mantener un porcentaje de ocupancia de noventa y ocho por ciento y por lo tanto, maximizar nuestros niveles de fondos federales. Nosotros vamos a compartir el borrador de los cambios propuestos con la Junta Consultiva de los Residente (RAB siglas en inglés) y con las agencias federales y estatales que regulan a la BHA. El borrador propuesto de la ACOP estará disponible para revisión y comentarios por un período de 45 días a partir del 21 de septiembre del 2011. La ACOP se aplica a las admisiones, selección y colocación de los aplicantes y la forma en que los traslados se manejan.

A continuación se muestra un resumen de los cambios propuestos a la ACOP Copias del documento completo está disponible en la oficina de su gerencia. Copias del borrador de la ACOP también están disponibles para su revisión en la página de internet e la BHA en el [www.BostonHousing.org](http://www.BostonHousing.org) y en el departamento de "Leased Housing Division" localizado en el piso 8 del 52 Chauncy Street, Boston. Además, dos audiencias públicas han sido programadas en el desarrollo de vivienda pública de Amory Steet, en el primer piso en el Salón de Entrenamiento, 125 Amory Street, Jamaica Plain / Roxbury, MA, el jueves 20 de octubre del 2011 a la 1:00 p.m. y otra vez a las 6:00 p.m.

Nosotros le animamos a que nos envíe sus comentarios y para que asista a la audiencia pública sobre esta importante política.

Si usted es una persona con una incapacidad y necesita una acomodación razonable en relación con cualquier revisión de los documentos o para asistir a la audiencia por favor llame al 617-988-4542 o TDD 800-545-1833 ext. 420. Los intérpretes pueden estar disponibles en la audiencia a petición. Los comentarios pueden ser enviados a: 52 Chauncy Street, Attn: Barbara Sheerin, Boston, MA 02111 o por correo electrónico a [Barbara.sheerin @ bostonhousing.org](mailto:Barbara.sheerin@bostonhousing.org)

**Los cambios propuestos:**

- Dar a un solo individuo la opción de ser colocado(a) ya sea en la lista(s) de espera para un estudio o 1 dormitorio. Debe elegir la una o la otra opción pero no ambas. Capítulo 3 y el Capítulo 6.
- Hacer sólo una oferta de vivienda para los Traslados de Emergencia y para los Aplicantes con Prioridad Uno. Siempre tendrán la oportunidad de presentar documentación para consideración de una causa justificada y/u acomodación razonable y derechos de apelación. Capítulos 6 y 7.
- Traslados y los Aplicantes deberán mudarsen a la unidad aceptada dentro de 30 días a partir de la fecha de la oferta a no ser que la Autoridad apruebe otra fecha justificada. Capítulos 6 y 7.
- Residentes Bajo Poblados en donde el tamaño de la unidad que se requiere no existe, pueden seleccionar cualquier desarrollo de su elección y ser considerados como un traslado Bajo Poblado En-Sitio "On-Site" para los sitios seleccionados. Capítulo 7.
- Cada otra cuarta unidad, por sitio, y por el tamaño de habitación se asignará a un Traslado de Emergencia. Capítulos 6 y 7.
- Cada octava unidad, por sitio, y por tamaño de habitación se asignará a un traslado Bajo o Sobre Poblado En-Sitio ("On-Site") cuando el sitio este al 98% ocupado. Si no hay traslados En-Sitio (On-Site) aprobados la unidad será ofrecida primero a un Traslado de Emergencia, si no hay ninguno, se le ofrecerá a un Aplicante. Si el sitio no esta ocupado al 98% la octava unidad será ofrecida primero a un Traslado de Emergencia, si no hay ninguno, se le ofrecerá a un Aplicante. Capítulos 6 y 7.
- El lenguaje agregado para clarificar cuales Aplicantes que se determinan no elegibles pueden volver a aplicar en cualquier momento. Capítulo 4.
- El lenguaje revisado acerca de la preferencia "desplazados de una Unidad de Boston" y la verificación requerida. Capítulo 4.

**This is an important document. If you require interpretation, please call the telephone number below or come to our offices.**  
 Este es un documento importante. Si necesita interpretación, por favor llame al número de teléfono que aparece abajo o visite nuestras oficinas.  
 這是一份非常重要的文件。如果您需要翻譯服務，請撥下面的電話或前往我們的辦公室  
 Isto é um documento importante. Se exige interpretação, por favor chama o número de telefone embaixo ou vem a nossos escritórios.  
 Это важный документ. Если Вам требуется перевод, пожалуйста позвоните нам (телефонный номер ниже). Или придите в наш офис.  
 Đây là một tài liệu quan trọng. Nếu quý vị cần phiên dịch, vui lòng hãy gọi cho số điện thoại bên dưới hoặc đến các văn phòng của chúng tôi.  
**វេះ: គឺជាឯកសារសំខាន់មួយ។ កុំអន់ថយការអាន ឬ ចាំបាច់ត្រូវចង់បានការបកប្រែ**  
**សូមទូរស័ព្ទលេខខាងក្រោមនេះមកកាន់ ឬ**  
**អញ្ជើញមកទាក់ទងដោយផ្ទាល់នៅការិយាល័យយើងផង។**  
 Sa a se yon dokiman enpòtan. Si ou bezwen entèpretasyon, tanpri rele nimewo telefòn ki anba la a oswa vini nan biwo nou.  
 Tani waa dhokomentì muhiim ah. Haddii aad rabto tarjumad, fadlan wac lambarka hoos ku qoran ama imow xafiisyadayada.  
 هذه وثيقة مهمة، وإذا كنت في حاجة إلى ترجمة فورية، يرجى الاتصال على رقم الهاتف المذكور أدناه أو أن تتفضل بالمجيء إلى مكتبنا.  
 این یک سند بسیار مهم است. اگر به ترجمه آن نیاز دارید، لطفاً با شماره تلفن زیر تماس بگیرید یا به دفتر ما مراجعه کنید.  
**Telephone No. : (617) 988-3400**



(IN ENGLISH ON THE REVERSE SIDE)